

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público urgente para la contratación de suministro del material comprendido en el expediente número 16.000 del Mando del Apoyo Logístico.

Se anuncia concurso público urgente para el «Reacondicionamiento y renovación del equipo del actual taller de motores de la Maestranza Aérea de Madrid», por un importe límite de 1.265.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 16.000 del Mando del Apoyo Logístico, y 37/1991, de esta Junta (dos anualidades).

Plazo de entrega: 30 de diciembre de 1992.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de Moncloa, sin número.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secretaría de esta Junta antes de las doce horas del día 6 de mayo de 1991. Podrán entregarse en mano o por correo según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 13 de mayo de 1991, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 16 de abril de 1991.—El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.—2.897-C.

Resolución del Mando de Apoyo Logístico/DINFA por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación del expediente número 17012.

1. Se convoca subasta con admisión previa para la contratación del expediente número 17012 titulado «Madrid/Madrid/Traslado e instalación equipamiento pintura taller aviones/M. A. Madrid», por un importe total de 249.996.008 pesetas.

2. Plazo de ejecución: Trescientos sesenta y cinco días.

3. Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto todos los días laborables, de nueve a trece horas, y hasta el día 6 de mayo de 1991, en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura, sita en el Cuartel General del Aire, calle Romero Robledo, número 8, Madrid.

4. Fianza provisional: 4.999.920 pesetas. Fianza definitiva: 9.999.840 pesetas.

5. El contratista deberá estar clasificado en: Grupo C, categoría e); grupo J, subgrupo 5, categoría e).

6. Las ofertas y demás documentación serán recepcionadas en la dirección señalada en el punto 3, hasta las once horas del día 13 de mayo de 1991. La

apertura de ofertas tendrá lugar en acto público, el día 23 de mayo de 1991, a las diez horas, en la Dirección de Infraestructura.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de abril de 1991.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—2.899-C.

Resolución del Mando de Apoyo Logístico/DINFA por la que se anuncia concurso para la contratación del expediente número 17407.

1. Se convoca concurso para la contratación del expediente número 17407 titulado «Asistencia técnica para reposición y actualización de instalaciones de alta tensión y centro de transformación propiedad del Ejército del Aire», por un importe total de 190.812.280 pesetas.

2. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1991.

3. Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto todos los días laborables, de nueve a trece horas, y hasta el día 6 de mayo de 1991, en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura, sita en el Cuartel General del Aire, calle Romero Robledo, número 8, Madrid.

4. Fianzas: Provisional, 3.816.246 pesetas. Definitiva, 7.632.491 pesetas.

5. El contratista deberá estar clasificado en grupo III, subgrupo 7, categoría D.

6. Las ofertas y demás documentación serán recepcionadas en la dirección señalada en el punto 3, hasta las once horas del día 13 de mayo de 1991. La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público, el día 23 de mayo de 1991, a las diez y quince horas, en la Dirección de Infraestructura.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de abril de 1991.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—2.900-C.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación de un contrato de asistencia técnica para el desarrollo de una aplicación informática para la creación de un Banco de Datos Estadísticos, con destino al Ministerio de Asuntos Sociales.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación de un contrato de asistencia técnica para el desarrollo de una aplicación informática para la creación de un Banco de Datos Estadísticos, con destino al Ministerio de Asuntos Sociales, y un presupuesto máximo de 90.000.000 de pesetas, IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro Directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcañá, 7 y 9, terminará a las trece

horas del día 17 de mayo de 1991, o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones económicas (sobre «B»), tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, calle Víctor Hugo, 4, Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquél en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Reglamento General de Contratación. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, este tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

En sesión previa la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en el sobre «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

Proposición para tomar parte en el concurso número 37/1991, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, para la adjudicación de un contrato de asistencia técnica para el desarrollo de una aplicación informática para la creación de un Banco de Datos Estadísticos, con destino al Ministerio de Asuntos Sociales.

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 16 de abril de 1991.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1991), el Subdirector general de Compras, Francisco Javier Escribuela Morales.—3.395-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta, proyecto 10/89, de adecuación y regeneración ambiental por repoblación de terrenos inmediatos al canal del Zujar, cuarta fase, en término municipal de Villanueva de la Serena (Badajoz). Clave: 04.602.152/2111.

Presupuesto: 30.426.913 pesetas.

Plazo de ejecución: Once meses.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 608.538 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 6, categoría d.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 23 de mayo de 1991 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 5 de junio de 1991, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de abril de 1991.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.422-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta proyecto 06/89, de plantación en los terrenos inmediatos al canal del Zújar, tercera fase, en términos municipales de Castuera y otros (Badajoz). Clave: 04.602.150/2111.

Presupuesto: 9.639.343 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 192.786 pesetas.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 23 de mayo de 1991 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 5 de junio de 1991, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de abril de 1991.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.423-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta proyecto 06/87 de mejora de filtraciones en juntas y aligerados de la zona regable de Orellana, en términos municipales de Madrigalejo y otros (Cáceres y Badajoz). Clave: 04.290.286/2111.

Presupuesto: 40.294.800 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 805.896 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría d.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 23 de mayo de 1991 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 5 de junio de 1991, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de abril de 1991.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.421-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta proyecto 01/87 de edificio destinado a dos viviendas, residencia y oficinas en el embalse de Linares del Arroyo, en término municipal Maderuelo (Segovia). Clave: 02.501.132/2111.

Presupuesto: 51.546.860 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 1.030.937 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría c; grupo 2, subgrupo 4, categoría c; grupo C, subgrupo 6, categoría c; grupo 2, subgrupo 8, categoría c.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 23 de mayo de 1991, se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas), de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 5 de junio de 1991, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurrido, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de abril de 1991.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.420-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convocan concursos, procedimiento abierto, para la adjudicación de los contratos de suministros que se mencionan.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto convocar concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación del siguiente contrato:

1. Suministro, entrega e instalación de módulos profesionales de nivel III y módulos de FP nivel II y nivel I, con destino a Centros Públicos de Formación Profesional dependientes del Departamento, distribuidos en 129 lotes.

Plazo de entrega: Tres meses, a contar desde el día de la adjudicación del concurso.

2. Suministro, entrega e instalación de equipos de vídeo con televisor, con destino al Programa de Nuevas Tecnologías para la Educación «Proyecto Mercurio», distribuidos en un lote.

Plazo de entrega: Tres meses, a contar desde el día de la adjudicación del concurso.

Declaración de urgencia: Estos contratos son de tramitación urgente a los efectos señalados en el punto 3 del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 8.4.d) del pliego de las administrativas particulares específico de cada contrato.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de este Organismo, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones y muestras: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 21 de mayo de 1991, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5. 28014 Madrid.

Por lo que a las proposiciones por correo se refiere, se estará a lo dispuesto en la cláusula 8.1 del pliego.

Lugar de presentación de muestras: Serán entregadas y depositadas en el almacén de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, sito en el kilómetro 4.4 de la carretera de Alcalá de Henares a Meco (Madrid).

Documentación a presentar por los licitadores: La reseñada en el punto 8 del pliego de las cláusulas administrativas particulares.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación, el día 3 de junio de 1991, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación, en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 7 de junio de 1991, a partir de las diez horas, en la sala de licitaciones de esta Junta

de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

El presente anuncio ha sido enviado para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», con fecha 16 de abril de 1991.

Madrid, 16 de abril de 1991.—El Presidente de la Junta. José María Bas Adam.—3.375-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Resolución del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) por la que se anuncia concurso público, en trámite de urgencia, para la contratación de los servicios para la renovación y mejora del sistema de control del campo de Helioestatos CESA 1, de la plataforma solar de Almería.

Tipo de licitación: 70.560.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto total, es decir, la cantidad de 1.411.200 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo III, subgrupos 5 y 8, categoría C.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Sección de Adquisiciones del CIEMAT, sita en la avenida Complutense, 22, de Madrid, a partir del siguiente día hábil al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta finalizar el plazo de presentación.

El plazo de presentación, lugar de entrega, apertura de pliegos y lugar de apertura serán los establecidos en los puntos 3.2.4, 3.2.5 y 3.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de abril de 1991.—El Director de Administración y Finanzas. Juan Carlos Fernández de la Cruz Gallardo.—3.396-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Orden por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de una campaña publicitaria para potenciar la donación de sangre y plasma.

El Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de una campaña publicitaria para potenciar la donación de sangre y plasma, por un importe de 180.000.000 de pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas, prescripciones técnicas y modelo de proposición, podrá ser examinado en la Subdirección General de Administración Financiera, paseo del Prado, 18 y 20, de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración. Esta fianza podrá constituirse en la forma establecida en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado. Siendo su importe de 3.600.000 pesetas.

El plazo de ejecución del contrato será el reseñado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El plazo de presentación de proposiciones expirará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se entregarán conforme a lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y dirigidas a la Subdirección General de Administración Financiera, paseo del Prado, 18 y 20, sexta planta, 28014 Madrid.

La apertura de proposiciones se verificará en el Ministerio de Sanidad y Consumo, paseo del Prado, 18 y 20, de Madrid, a las doce horas del quinto día hábil, contado a partir del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Si alguno de los licitadores hiciera uso del procedimiento de envío por correo, en las condiciones previstas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, la apertura de proposiciones se celebraría el decimoquinto día hábil, contado a partir del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes, en el mismo lugar citado anteriormente.

Si el día de apertura de proposiciones recayera en sábado, el acto de apertura se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 2 de abril de 1991.—P. D. (Orden de 17 de enero de 1991), el Director general de Servicios, Juan Alarcón Montoya.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.—2.840-A.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del suministro, entrega e instalación de un equipo completo de metalografía, con destino al Instituto de Desarrollo Regional de Albacete.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la resolución de 31 de diciembre de 1990 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa (artículo 87.3 de la Ley de Contratos del Estado) el suministro, entrega e instalación de un equipo completo de metalografía con destino al Instituto de Desarrollo Regional de Albacete, dependiente de esta Universidad de Castilla-La Mancha, por un importe de 8.000.000 de pesetas, a la Empresa «Rego y Cia, Sociedad Anónima».

Ciudad Real, 31 de diciembre de 1990.—El Rector.—P. D., el Vicerrector de Centros y Planificación Económica (Resolución de 14 de noviembre de 1988), Isidro Sánchez Sánchez.—1.909-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca, por la que se anuncia concurso para la contratación del «Suministro e instalación de un arrecife artificial en Isla Cristina (2.ª fase)».

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del suministro mencionado, conforme a las siguientes especificaciones:

1. **Nombre y dirección del órgano de contratación:** Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en avenida de la República Argentina, 21, primera, de Sevilla, teléfonos 445 99 99 y 445 33 44, télex 72471.

2. **Forma de adjudicación:** Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. a) Lugar de entrega del suministro: Isla Cristina (Huelva).

b) Naturaleza del suministro: Suministro e instalación de arrecife artificial.

4. **Plazo de ejecución:** Siete meses.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, avenida República Argentina, 21, primera.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. *Recepción de ofertas:*

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Antes de las catorce horas del vigésimo día hábil a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 1.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

7. *Fecha, hora y lugar de la apertura:* A las diez horas del segundo día hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. *Fianza provisional:* Fianza provisional por un importe del 2 por 100 del presupuesto de licitación, en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* El presupuesto total es de 17.000.000 de pesetas, abonándose el importe de la adjudicación conforme a las especificaciones indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas adjudicatarias, en su caso:* Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista:* Las que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* Son precio, características técnicas, servicio técnico posventa, y coste de mantenimiento.

14. *Otra información:* Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dos sobres, en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre «B» contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y el sobre «A», el resto de documentación ordenada en dicho pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 6, b), de este anuncio, de nueve a catorce horas, y en días hábiles.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de abril de 1991.—El Consejero de Agricultura y Pesca, Leocadio Marín Rodríguez.—3.290-A.

Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca, por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica «Servicio para la realización de inventario agronómico de plantaciones regulares y árboles diseminados de almendro en las comarcas Alto Almanzora y Bajo Almanzora, en la provincia de Almería».

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del servicio mencionado, conforme a las siguientes especificaciones:

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de

Andalucía, con domicilio en avenida de la República Argentina, 21, primera, de Sevilla, teléfonos 445 99 99 y 445 33 44, télex 72471.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. a) Lugar de realización del servicio: Almería.
b) Naturaleza de la prestación: Realización de inventario agronómico de plantaciones y árboles diseminados de almendro.

4. *Plazo de ejecución:* Hasta el 31 de diciembre de 1991.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en Sevilla, avenida República Argentina, 21, primera.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. *Recepción de ofertas:*

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Antes de las catorce horas del vigésimo día hábil a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 1.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

7. *Fecha, hora y lugar de la apertura:* A las doce horas del segundo día hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. *Fianza provisional:* Fianza provisional por un importe del 2 por 100 del presupuesto de licitación, en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* El presupuesto total es de 18.000.000 de pesetas, abonándose el importe de la adjudicación conforme a las especificaciones indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas adjudicatarias, en su caso:* Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista:* Las que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Clasificación requerida: Grupo A, subgrupos 1 ó 4, categoría B.

12. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* Mejora en hectáreas a realizar, medios, personal y trabajos igual y similares.

14. *Otra información:* Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dos sobres, en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre «B» contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y el sobre «A», el resto de documentación ordenada en dicho pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 6, b), de este anuncio, de nueve a catorce horas, y en días hábiles.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de abril de 1991.—El Consejero de Agricultura y Pesca, Leocadio Marín Rodríguez.—3.291-A.

Resolución de la Consejería de Trabajo por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de cinco analizadores bioquímicos para los Centros de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada y Huelva.

Se anuncia concurso público para la adjudicación de la adquisición de cinco analizadores bioquímicos para los Centros de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada y Huelva, según Memoria y pliego de prescripciones técnicas redactado por el Servicio de Condiciones de Trabajo.

Tipo de licitación: 27.500.000 pesetas, IVA incluido.

Fianza provisional: 550.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses a partir del día siguiente de la notificación de la adjudicación.

Exposición del expediente: Los pliegos de condiciones y demás datos del expediente estarán expuestos en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Trabajo (Sección de Contratación), sito en avenida de la República Argentina, número 43, Acc., durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Plazo y lugar de presentación: Hasta el día 16 de mayo de 1991, a las catorce horas, en el Registro General de esta Consejería, sito en avenida de la República Argentina, número 43, Acc., primera planta.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en los pliegos base de esta contratación. *Apertura de proposiciones:* El día 20 de mayo de 1991, a las once horas.

Fecha de envío del presente anuncio al «Diario Oficial de la Comunidad Económica Europea»: 4 de abril de 1991.

Sevilla, 4 de abril de 1991.—El Consejero de Trabajo, P. D. (Orden de 20 de septiembre de 1990, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 25), el Secretario general técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.—3.017-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

Resolución de la Diputación Regional de Cantabria por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario urbano para parques y jardines para su instalación en varios municipios de la Comunidad Autónoma.

Objeto: Adquisición de mobiliario urbano para parques y jardines para su instalación en varios municipios de la Comunidad Autónoma de Cantabria. *Tipo máximo de licitación:* 17.800.000 pesetas.

Plazo de suministro:

Totales: Sesenta días a partir de la firma del contrato.

Parciales: El 50 por 100 de material ofertado a los treinta días de la firma del contrato.

Garantías: La provisional, el 2 por 100 del presupuesto de licitación; la definitiva, el 4 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, Santander, hasta las trece horas del décimo día hábil, siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en caso de coincidir en sábado se aplazará el acto para la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de pliegos: A las diez horas del lunes o miércoles siguiente hábil al en que finalice la presentación de ofertas, en el Palacio Regional.

Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: Los señalados en la cláusula número 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 9 de abril de 1991.—El Consejero de Presidencia, Jesús María Corona Ferrero.—3.127-A.

Resolución de la Diputación Regional de Cantabria por la que se anuncia concurso para la adquisición de papeleras para su instalación en varios municipios de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Objeto: Adquisición de papeleras para su instalación en varios municipios de la Comunidad Autónoma de Cantabria

Tipo máximo de licitación: 17.500.000 pesetas.

Plazo de suministro:

Totales: Sesenta días a partir de la firma del contrato.

Parciales: El 50 por 100 de material ofertado a los treinta días de la firma del contrato.

Garantías: La provisional, el 2 por 100 del presupuesto de licitación; la definitiva, el 4 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, Santander, hasta las trece horas del décimo día hábil, siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en caso de coincidir en sábado se aplazará el acto para la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: A las diez horas del lunes o miércoles siguiente hábil al que finalice la presentación de ofertas, en el Palacio Regional.

Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 9 de abril de 1991.-El Consejero de Presidencia, Jesús María Corona Ferrero.-3.126-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Sanidad por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro e instalación de «Diverso material para diversos servicios del Hospital General de Murcia».

A) Objeto: Contratación de suministro e instalación de «Diverso material para diversos servicios del Hospital General de Murcia». Desglosado en diez lotes y diversos sublotés (Oftalmología, Laboratorio, Traumatología, etc.). En expediente declarado de urgencia.

Precio tipo de licitación: 25.648.191 pesetas. Para la totalidad de los lotes y sublotés. Se podrá licitar a la totalidad, a uno o a varios lotes o sublotés.

B) Plazo de entrega: Dos meses, a partir de la fecha de la firma del contrato.

C) Oficina donde puede examinarse el expediente: Los interesados podrán retirar fotocopias de los pliegos de bases y de prescripciones técnicas y particulares, que rigen la contratación, en la Sección de Contratación de la Consejería de Sanidad, sita en ronda de Levante, 11, 30008 Murcia.

D) Fianza provisional: 2 por 100 del importe del presupuesto de contrata del lote o lotes a que se concurra.

E) Clasificación: No se exige.

Criterios para la adjudicación: La adjudicación se efectuará a favor de la proposición más ventajosa; los criterios a tener en cuenta serán:

- 1.º Los técnicos establecidos y mejoras propuestas en las prestaciones de los aparatos.
- 2.º Las garantías y los servicios de mantenimiento.
- 3.º El precio.
- 4.º Disposición de impartir instrucciones técnicas o reuniones-jornadas científicas informativas de técnicas a implantar.

F) Modelo de proposición: Se establece en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

G) Plazo y lugar de presentación de las propuestas: Se presentarán en la Sección de Contratación de la Consejería, en ronda de Levante, 11, 30008 Murcia, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día.

Día, hora y lugar de apertura de plicas: Acto público, sólo para apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas, el siguiente día hábil tras haber transcurrido cinco días naturales a aquel en que haya de finalizar el plazo de presentación de ofertas (por urgencia).

H) Documentación a presentar: Además de la oferta económica se presentará la documentación que acredite la personalidad del empresario (persona física o jurídica), el resto de la exigida en los pliegos y precontrato de mantenimiento.

Murcia, 10 de abril de 1991.-El Consejero de Sanidad, Miguel A. Pérez-Espejo Martínez.-3.256-A.

Resolución del Instituto de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso público para contratación de ejecución de obras para la construcción de un Centro de atención a disminuidos psíquicos profundos (Unidad Infantil), en Canteras de Cartagena (Murcia).

Por Resolución de la Dirección de este Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia y para cuantos empresarios se consideren interesados en la ejecución de las obras que se detallan, se hace público el siguiente concurso:

Objeto: Construcción de un Centro de atención a disminuidos psíquicos profundos (Unidad Infantil), en Canteras de Cartagena (Murcia).

Presupuesto tipo de licitación: 47.000.540 pesetas.

Plazo de ejecución: Este será de seis meses y medio.

Clasificación de los contratistas: Grupo «C» (edificaciones), subgrupos «todos», categoría «c»; grupo «J» (instalaciones mecánicas), subgrupo «2», categoría «c», y grupo «K» (especiales), subgrupo «9», categoría «c».

Exhibición de documentos: Las bases de este concurso se encuentran a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación del ISSORM, calle Alonso Espejo, sin número (Residencia «Santo Angel de la Guardia»), de Murcia, donde se facilitará a los interesados la copia de los pliegos administrativos que rigen la contratación; en cuanto al proyecto técnico puede interesarse en la papelería «La Técnica», calle Sociedad, número 10, de Murcia (teléfono 968/21 40 39), donde se encuentra depositado a estos efectos.

Modelo de proposición: La proposición económica deberá ser formulada estrictamente conforme al modelo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentación que deben presentar los licitadores: La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Dentro del plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio y, hasta las catorce treinta horas del último de ellos, en el citado Negociado de Contratación.

Apertura de proposiciones: Será pública y tendrá lugar el tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones en las dependencias del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, salvo que hayan sido presentadas ofertas por correo en cuyo caso será el quinto día natural de acuerdo con lo previsto en la cláusula 9.1.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El pago de todos los anuncios originados por esta contratación serán por cuenta y a cargo del posible adjudicatario.

Murcia, 9 de abril de 1991.-La Directora, María Sacramento Cánovas Montalbán.-3.369-A.

Resolución del Instituto de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso público para contratación de ejecución de obras para la construcción de una residencia para la tercera edad en Alhama de Murcia (Murcia).

Por Resolución de la Dirección de este Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia y para cuantos empresarios se consideren interesados en la ejecución de las obras que se detallan, se hace público el siguiente concurso:

Objeto: Construcción de una residencia para la tercera edad en Alhama de Murcia (Murcia).

Presupuesto tipo de licitación: 247.342.510 pesetas.

Modalidad de financiación: Gasto de carácter plurianual, desglosado con cargo al presupuesto de 1991, la cantidad de 68.761.218 pesetas, y el resto de 178.581.292 pesetas, con cargo al presupuesto de 1992.

Plazo de ejecución: Este será de dieciocho meses.

Clasificación de los contratistas:

- Grupo C (edificaciones), subgrupos todos, categoría e.
- Grupo J (instalaciones mecánicas), subgrupos 1 y 2, categoría d.
- Grupo K (especiales), subgrupo 1, categoría c.

Exhibición de documentos: Las bases de este concurso se encuentran a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación del ISSORM, calle Alonso Espejo, sin número (residencia «Santo Angel de la Guardia»), de Murcia, donde se facilitará a los interesados la copia de los pliegos administrativos que rigen la contratación; en cuanto al proyecto técnico puede interesarse en la papelería «La Técnica», calle Sociedad, número 10, de Murcia (teléfono (968) 21 40 39), donde se encuentra depositado a estos efectos.

Modelo de proposición: La proposición económica deberá ser formulada estrictamente conforme al modelo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentación que deben presentar los licitadores: La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio y hasta las catorce treinta horas del último de ellos, en el citado Negociado de Contratación.

Apertura de proposiciones: Será pública y tendrá lugar el tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones en las dependencias del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, salvo que hayan sido presentadas ofertas por correo, en cuyo caso será el décimo día natural, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 9.1.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El pago de todos los anuncios originados por esta contratación será por cuenta y a cargo del posible adjudicatario.

Murcia, 10 de abril de 1991.-La Directora, María Sacramento Cánovas Montalbán.-3.368-A.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Administración Pública por la que se anuncia concurso de obras de construcción de un parque de Bomberos en Requena.

Se va a proceder a la contratación, por el procedimiento de concurso, de la ejecución de obras de construcción de parque de Bomberos en Requena (expediente 97/91):

Presupuesto: 92.877.455 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría E.

Fianza provisional: 1.857.549 pesetas.

Fianza definitiva: 3.715.098 pesetas.
Información: El proyecto y los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas se encuentran a disposición de las Empresas interesadas en horas de oficina en la Secretaría General Administrativa de la Consejería de Administración Pública, segundo piso, calle Micalet, número 5, 46001 Valencia.

Modelo de proposición: Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y vendrán acompañadas en sobre aparte, de los documentos que dicho pliego exige.

Documentación a presentar: Los licitadores presentarán, firmados y cerrados, tres sobres haciendo constar en cada uno de ellos el respectivo contenido, el nombre del licitador y el título del contrato.

Sobre A, titulado «Oferta económica»: Contendrá exclusivamente la oferta económica ajustada al modelo de proposición, así como, en su caso, las mejoras que puedan hacer más conveniente la realización del objeto del contrato.

Sobre B, titulado «Documentación jurídico-administrativa para la calificación previa»: Contendrá todos y cada uno de los documentos previstos en las cláusulas administrativas particulares.

Sobre C, titulado «Documentación técnica»: Contendrá todos y cada uno de los documentos previstos en las cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugares de presentación: Las proposiciones se admitirán en el Registro General de la Consejería de Administración Pública, sita en el lugar antes indicado, hasta las catorce horas del vigésimo día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La licitación se celebrará, constituyéndose la Mesa de Contratación, a las doce horas del sexto día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Si alguno de los días en que finalicen los indicados plazos coincidiera en sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Valencia, 9 de abril de 1991.—El Consejero, Emèrit Bono i Martínez.—3.155-A.

Resolución de la Consejería de Agricultura y Pesca por la que se anuncia el concurso que se cita.

La Consejería de Agricultura y Pesca anuncia la contratación, por el procedimiento de concurso, del arrendamiento de vehículos todo terreno sin conductor, para el transporte de las brigadas de incendios de la provincia de Valencia.

Presupuesto: 11.522.448 pesetas.

Plazo de ejecución: del 1 de julio al 30 de septiembre de 1991.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas podrán examinarse en el Servicio de Gestión Administrativa de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en la calle Amadeo de Saboya, número 2, de Valencia.

Los sobres, con la documentación administrativa y la proposición económica, se presentarán en el Registro General de la Consejería, hasta las catorce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en los locales de la Consejería el tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas. Si es sábado se estará a lo dispuesto en el apartado anterior.

El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán de cargo de los adjudicatarios.

Valencia, 22 de febrero de 1991.—El Secretario general, José Antonio Franco Vila.—2.360-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de asistencia técnica en materia de informática a los municipios de la provincia.

En virtud del acuerdo adoptado por esta Diputación de Barcelona, en Comisión de Gobierno celebrada en fecha 2 de abril de 1991, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente texto:

Objeto: La prestación del servicio de asistencia técnica en materia de informática a los municipios de la provincia de Barcelona, mediante la modalidad de concierto.

Tipo de licitación: El importe máximo de licitación es de 19.700.000 pesetas (IVA incluido).

Exposición del expediente: En la Sección Administrativa de Contratación (rambla Cataluña, número 126, planta tercera), todos los días laborables, en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones particulares, de acuerdo con lo que establece el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Fianzas: La cuantía de la fianza provisional se establece en 282.000 pesetas. La cuantía de la fianza definitiva será la determinada según los límites máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentación a presentar: La documentación para tomar parte en la licitación se presentará en tres sobres, de conformidad con lo que se estipula en el pliego de condiciones administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en la oficina antes citada, los días laborables, de diez a doce de la mañana, y durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos de la oferta económica tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación, a las doce horas del quinto día hábil después del de finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Existencia del crédito: La cantidad por la que se adjudica el Servicio se hará efectiva con cargo a la partida 227.06, número de orden 2805, programa 121.CI, funcional 121, orgánico 2030000 del c.c. 003 Presupuesto de la Corporación para 1991.

Modelo de propuesta: Don con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o en representación de la Empresa o Entidad, domiciliada en, calle, número), enterado del anuncio y demás condiciones exigidas para optar a la formalización de un concierto para la prestación del servicio de asistencia técnica a los municipios de la provincia de Barcelona, en materia de informática con la Diputación de Barcelona, se compromete a realizarlo con sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas y el de técnicas por la cantidad de pesetas (la cantidad tendrá que expresarse en letra y número, la cual incluirá el Impuesto sobre el Valor Añadido).

Asimismo, el licitador declara responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, que vienen especificadas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, y que se obliga a presentar documentación acreditativa de las mismas cuando se le requiera para ello.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Barcelona, 11 de abril de 1991.—El Secretario de Asuntos Generales, Josep María Esquerda i Rosel.—3.371-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación de la carretera CS-V-2301, fase I (tramo entre Almedijar y Ain)».

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana ha aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la contratación, mediante subasta, de las obras de «Pavimentación de la carretera CS-V-2301, fase I (tramo entre Almedijar y Ain)», exponiéndose al público a los efectos previstos en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Simultáneamente y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran presentarse se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Contratación mediante subasta de las obras de «Pavimentación de la carretera CS-V-2301, fase I (tramo entre Almedijar y Ain)».

Tipo de licitación: Se fija como tipo de licitación máximo del contrato la cantidad de 71.400.000 pesetas.

Garantía provisional: 1.428.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán en el Negociado de Cooperación de la Secretaría General de la Diputación Provincial, de nueve a trece horas, en días hábiles de lunes a viernes, iniciándose el plazo de admisión con la publicación del primer anuncio oficial en cualquiera de los boletines, «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y finalizará a los diez días hábiles siguientes al de publicación del anuncio en el último boletín oficial.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en el Negociado de Cooperación de la Diputación Provincial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio (o en nombre de, enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen en la contratación de las obras de «.....» en, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial,» (clase, fecha y número), acepta todo ello en su integridad y se compromete a ejecutar las obras con sujeción estricta al proyecto técnico y pliego de condiciones de referencia y de la Memoria y demás documentos que acompañan a la presente por la cantidad de (expresar en letra y número el precio de la oferta) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría A.

Apertura de pliegos:

Documentación: El día hábil siguiente a transcurridos diez desde la publicación del anuncio en el último de los «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Propuesta económica: Al día siguiente hábil, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Diputación.

Garantía definitiva: 4 por 100 sobre el tipo.

Castellón, 27 de marzo de 1991.—El Presidente, Francisco Solsona Garbí.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—3.249-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso para la «Contratación de los trabajos consistentes en la codificación, grabación y verificación de las hojas del Padrón de Habitantes de los Ayuntamientos de la provincia de La Coruña».

1. **Objeto:** Concurso para la «Contratación de los trabajos consistentes en la codificación, grabación y

verificación de las hojas del Padrón de Habitantes de los Ayuntamientos de la provincia de La Coruña».

2. *Presupuesto:* El presupuesto vendrá determinado por las ofertas que formulen los licitadores, los cuales indicarán el importe de su propuesta por habitante y de forma global incluyendo la codificación, grabación y verificación, diferenciando aquellos que sean grabados de acuerdo con las hojas del INE de los que utilicen las hojas de la Diputación, no pudiendo superar, en ningún caso, el importe medio por habitante, considerando también las cabeceras de las hojas, las 46 pesetas.

Teniendo en cuenta los Ayuntamientos que han solicitado hasta la fecha su integración en este programa se estima que el número de habitantes será de, aproximadamente 300.000, y en consecuencia, el presupuesto estimado es de 13.800.000 pesetas.

No obstante, en el supuesto de que se integran nuevos Ayuntamientos en ningún caso este contrato podrá superar la consignación presupuestaria de 60.000.000 de pesetas.

3. *Fianza provisional:* 276.000 pesetas.
4. *Fianza definitiva:* 552.000 pesetas.
5. *Plazo de ejecución:* De acuerdo con el calendario que figura en el anexo II del pliego de condiciones.
6. *Proposiciones:* Documentación:

a) Sobre «A»: Oferta económica ajustada al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, actuando en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, calle, número, código postal), toma parte en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña y publicado en fecha, para la «Ejecución de los trabajos consistentes en la realización de las tareas de codificación, grabación y verificación de las hojas del Padrón de Habitantes de los Ayuntamientos de la provincia», y hace constar que conoce y acepta el pliego de condiciones y se compromete a realizar el citado trabajo con sujeción a las referidas cláusulas, por el siguiente precio:

- a) Grabación hojas modelo oficial del INE: pesetas.
- b) Grabación hojas modelo ampliado Diputación: pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

b) Sobres «B» y «C»: Con la documentación a que se refiere la cláusula 10 del pliego de condiciones.

7. *Plazo de presentación de proposiciones:* Podrán presentarse en la Sección de Patrimonio y Contratación dentro del plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

8. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el Palacio Provincial, calle Alférez Provisional, sin número, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél señalado como último para la admisión de plicas.

9. *Exposición del pliego:* El presente pliego queda expuesto al público en la Sección de Patrimonio y Contratación durante el plazo de ocho días a los efectos previstos en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986.

La Coruña, 11 de abril de 1991.—El Presidente, Salvador Fernández Moreda.—El Secretario, Julián L. Alonso Fonturbel.—814-2.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso para el suministro de «hardware» y «software» para implantar una red de área local en la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña.

1. *Objeto:* Suministro de «hardware» y «software» para implantar una red de área local en la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña.

2. *Presupuesto:* 21.000.000 de pesetas.
3. *Fianza provisional:* 420.000 pesetas.
4. *Fianza definitiva:* 840.000 pesetas.
5. *Plazo de entrega:* Treinta días.
6. *Proposiciones:*

Documentación:

a) Sobre «A»: Oferta económica ajustada a este modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número (o pasaporte o documento que lo sustituya), actuando en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, calle, número), toma parte en el concurso convocado por la Diputación Provincial de La Coruña y publicado en fecha, para el suministro de «hardware» y «software» para implantar una red de área local en la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña y hace constar que conoce y acepta sus bases y se compromete a realizar el suministro, con sujeción a las referidas bases, por el importe que se señala a continuación:

Lote: precio.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

b) Sobres «B» y «C»: Con la documentación exigida en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

7. *Plazo de presentación:* Podrá presentarse en la Sección de Patrimonio y Contratación dentro del plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

8. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el Palacio Provincial, calle Alférez Provisional, sin número, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél señalado como último para la admisión de plicas.

La Coruña, 12 de abril de 1991.—El Presidente, Salvador Fernández Moreda.—El Secretario, Julián L. Alonso.—1.873-2.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), por la que se anuncia concurso de la concesión del uso de los bares y restaurantes de los Hogares del Jubilado de Alcobendas.

El Ayuntamiento de Alcobendas anuncia la licitación para la adjudicación, mediante concurso, de la concesión del uso de los bares y restaurantes de los Hogares del Jubilado de Alcobendas.

Canon: 10.000 pesetas anuales como mínimo.
Plazo de la concesión: La concesión tendrá vigencia por cinco años con carácter irrevocable.

Garantías: Provisional: La garantía provisional será de 50.000 pesetas. Definitiva: La garantía definitiva será de 150.000 pesetas.

Presentación de plicas:

Lugar: Se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento (plaza del Pueblo, 1), durante el horario de apertura de aquél. También podrán presentarse por correo, cumpliendo los requisitos del artículo 100 del Reglamento de Contratos del Estado.

Plazo: Treinta días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», si no se presentan reclamaciones al pliego.

La oferta se redactará en lengua castellana.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial (salón de sesiones), a las doce horas, del miércoles hábil siguiente al de finalización del plazo fijado para la presentación de las ofertas. Si el miércoles fijado fuera inhábil, las ofertas se abrirán el día siguiente hábil a la misma hora.

En el caso de que se reciba alguna por correo se estará a lo previsto en el pliego de condiciones.

Este acto será público, no precisándose acreditación especial para asistir.

Examen, expediente y pliego de condiciones: El pliego de condiciones y demás documentación del expediente podrá ser consultada y solicitarse copia en la oficina de información municipal (plaza del Pueblo, 1, planta baja, teléfono 652 12 00), entre las nueve y las quince horas, de los días hábiles y durante el plazo habilitado para el concurso.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, según acredita debidamente, hace constar.

1. Que enterado del pliego de condiciones generales y particulares, jurídicas, técnicas y económico-administrativas, aprobado por ese Ayuntamiento, que ha de regir el concurso público para la concesión del uso de los bares y restaurantes de los Hogares del Jubilado, lo acepta y presenta oferta ajustada a condiciones señaladas en el mismo y solicita sea admitido al concurso convocado, para lo que ofrece las condiciones que más adelante se describen y aporta la documentación que se adjunta.

2. Que no está incurrido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración Pública.

3. Que aporta documentación acreditativa de haber prestado la garantía provisional por importe de 50.000 pesetas.

4. Que acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario si lo fuese.

Que su oferta se resume en lo siguiente:

- a) El canon anual ofertado es de pesetas.
- b) El importe unitario de los servicios es de pesetas.
- c) La Memoria o Reglamento de funcionamiento de la peluquería es la siguiente

Asimismo se obliga al cumplimiento de la legislación que sea de aplicación directa o subsidiaria.

(Lugar, fecha y firma).

Además se adjunta la siguiente documentación en el segundo sobre:

- a) Resguardo justificativo de haber depositado la garantía provisional, de acuerdo con lo establecido en la cláusula octava.
- b) Copia legalizada del documento nacional de identidad u otro documento que acredite la personalidad del licitador. En caso de tratarse de personas jurídicas, se presentará la escritura de constitución o modificación de la misma, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
- c) Documento acreditativo de la clasificación del contratista, expedido por el Registro Oficial de Contratista, que le acredite para realizar obras de este importe.

Para esta obra se precisa la siguiente clasificación:

d) En el caso en que la proposición esté firmada por representante o apoderado con poder bastantado al efecto, deberá acreditarlo presentando copia de la escritura de poder debidamente bastantada por el Secretario de la Corporación a expensas del licitador.

Tratándose de personas jurídicas, el poder deberá estar inscrita en los Registros Oficiales necesarios según su naturaleza. En cualquier caso, deberá acompañarse declaración expresa de que el poder no se encuentra revocado.

e) Declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración.

f) Declaración responsable de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, y de la Seguridad Social. Cuando el órgano de contratación lo estime oportuno, requerirá a los ofertantes para que justifiquen los extremos anteriores, aportando la siguiente documentación:

Estar dado de alta con licencia fiscal.

Haber presentado las declaraciones y, en su caso, efectuado el ingreso del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos, y del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Haber presentado declaración anual relativa a sus operaciones económicas con terceras personas, a que se refiere el Real Decreto 2529/1986, de 5 de diciembre.

Estar inscrito en la Seguridad Social o, en su caso, si se tratase de un Empresario individual, afiliado y en alta en el régimen de la Seguridad Social que corresponda en razón de la actividad.

Haber afiliado en su caso, y haber dado de alta a los trabajadores que tenga a su servicio y estar al corriente en el pago de las cuotas u otras deudas con la Seguridad Social.

Haber concertado el riesgo de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con la Dirección Provincial del Instituto de la Seguridad Social.

g) Cualquier otro documento que, a criterio del ofertante, ayude al Ayuntamiento a su mejor identificación y valoración de la propuesta presentada.

Alcobendas, 4 de abril de 1991.-El Alcalde.-3.171-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso para la concesión del uso de la peluquería de los Hogares del Jubilado de Alcobendas.

El Ayuntamiento de Alcobendas anuncia la licitación para la adjudicación, mediante concurso, de la concesión del uso de la peluquería de los Hogares del Jubilado de Alcobendas.

Canon: 1.000 pesetas anuales como mínimo.

Plazo de la concesión: La concesión tendrá vigencia por dos años con carácter improporcionable.

Garantías: Provisional: La garantía provisional será de 5.000 pesetas. Definitiva: La garantía definitiva será de 35.000 pesetas.

Presentación de plicas:

Lugar: Se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento (plaza del Pueblo, 1), durante el horario de apertura de aquél. También podrán presentarse por correo, cumpliendo los requisitos del artículo 100 del Reglamento de Contratos del Estado.

Plazo: Quince días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», si no se presentan reclamaciones al pliego.

La oferta se redactará en lengua castellana.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial (salón de sesiones), a las doce horas, del miércoles hábil siguiente al de finalización del plazo fijado para la presentación de las ofertas. Si el miércoles fijado fuera inhábil, las ofertas se abrirán el día siguiente hábil a la misma hora.

En el caso de que se reciba alguna por correo se estará a lo previsto en el pliego de condiciones.

Este acto será público, no precisándose acreditación especial para asistir.

Examen, expediente y pliego de condiciones: El pliego de condiciones y demás documentación del expediente podrá ser consultada y solicitarse copia en la oficina de información municipal (plaza del Pueblo, 1, planta baja, teléfono 652 12 00), entre las nueve y las quince horas, de los días hábiles y durante el plazo habilitado para el concurso.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, según acredita debidamente, hace constar.

1. Que enterado del pliego de condiciones generales y particulares, jurídicas, técnicas y económico-

administrativas, aprobado por ese Ayuntamiento, que ha de regir el concurso público para la concesión del uso de las peluquerías de los Hogares del Jubilado, lo acepta y presenta oferta ajustada a condiciones señaladas en el mismo y solicita sea admitido al concurso convocado, para lo que ofrece las condiciones que más adelante se describen y aporta la documentación que se adjunta.

2. Que no está incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración Pública.

3. Que aporta documentación acreditativa de haber prestado la garantía provisional por importe de 5.000 pesetas.

4. Que acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario si lo fuese.

Que su oferta se resume en lo siguiente:

- El canon anual ofertado es de pesetas.
- El importe unitario de los servicios es de pesetas.
- La Memoria o Reglamento de funcionamiento de la peluquería es la siguiente

Asimismo se obliga al cumplimiento de la legislación que sea de aplicación directa o subsidiaria.

(Lugar, fecha y firma).

Además se adjunta la siguiente documentación en el segundo sobre:

- Resguardo justificativo de haber depositado la garantía provisional, de acuerdo con lo establecido en la cláusula octava.
- Copia legalizada del documento nacional de identidad u otro documento que acredite la personalidad del licitador. En caso de tratarse de personas jurídicas, se presentará la escritura de constitución o modificación de la misma, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
- Documento acreditativo de la clasificación del contratista, expedido por el Registro Oficial de Contratista, que le acredite para realizar obras de este importe.

Para esta obra se precisa la siguiente clasificación:

- En el caso en que la proposición esté firmada por representante o apoderado con poder bastanteado al efecto, deberá acreditarlo presentando copia de la escritura de poder debidamente bastantada por el Secretario de la Corporación a expensas del licitador. Tratándose de personas jurídicas, el poder deberá estar inscrita en los Registros Oficiales necesarios según su naturaleza. En cualquier caso, deberá acompañarse declaración expresa de que el poder no se encuentra revocado.

e) Declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración.

f) Declaración responsable de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, y de la Seguridad Social. Cuando el órgano de contratación lo estime oportuno, requerirá a los ofertantes para que justifiquen los extremos anteriores, aportando la siguiente documentación:

Estar dado de alta con licencia fiscal.

Haber presentado las declaraciones y, en su caso, efectuado el ingreso del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos, y del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Haber presentado declaración anual relativa a sus operaciones económicas con terceras personas, a que se refiere el Real Decreto 2529/1986, de 5 de diciembre.

Estar inscrito en la Seguridad Social o, en su caso, si se tratase de un Empresario individual, afiliado y en alta en el régimen de la Seguridad Social que corresponda en razón de la actividad.

Haber afiliado en su caso, y haber dado de alta a los trabajadores que tenga a su servicio y estar al corriente en el pago de las cuotas u otras deudas con la Seguridad Social.

Haber concertado el riesgo de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con la Dirección Provincial del Instituto de la Seguridad Social.

g) Cualquier otro documento que, a criterio del ofertante, ayude al Ayuntamiento a su mejor identificación y valoración de la propuesta presentada.

Alcobendas, 4 de abril de 1991.-El Alcalde.-3.172-A.

Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia subasta de la obra: «Dotación de Servicios al Hospital Comarcal de Blanes (1.ª fase)».

En sesión plenaria de esta Corporación, celebrada el pasado día 28 de febrero de 1991, se acordó convocar subasta para la adjudicación de las obras que se indican, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas generales aprobado en sesión de 27 de agosto de 1987 y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 123, de 10 de octubre, por lo que se anuncia la misma de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales:

Primero.-Objeto del contrato: La presente subasta tiene como objetivo la contratación de la obra: «Dotación de servicios al Hospital Comarcal de Blanes (1.ª fase)».

Segundo.-Tipos de licitación: El precio que tiene que servir de base para la citada subasta es el de 27.966.767 pesetas, a la baja, que es el presupuesto del proyecto de referencia.

Tercero.-Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional que tendrán que constituir los licitadores será equivalente al 2 por 100 del precio de licitación, y la garantía definitiva será del 4 por 100 del mismo precio.

Cuarto.-Proyecto y pliegos de condiciones: El adjudicatario quedará obligado a ejecutar las obras de acuerdo con el proyecto aprobado, el cual quedará expuesto, junto con los correspondientes pliegos de condiciones, en la Secretaría General de este Ayuntamiento de Blanes (Gerona), de nueve treinta a trece treinta horas durante los veinte días hábiles anteriores a la celebración de la subasta.

Quinto.-Presentación de proposiciones: Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la citada Secretaría, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de los correspondientes anuncios en el último «Boletín Oficial», de nueve treinta a trece treinta horas, de la forma siguiente:

1. Un sobre cerrado número 1, donde se hará constar: «Referencias.-Proposición para tomar parte en la subasta de la obra "Dotación de Servicios al Hospital Comarcal de Blanes (1.ª fase)"», que incluirá la documentación que se indica en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones.

2. En el sobre número 2, se hará constar: «Oferta económica para tomar parte en la subasta de la obra "Dotación de Servicios al Hospital Comarcal de Blanes (1.ª fase)"», que contendrá la proposición ajustada al modelo siguiente:

Don/ña, vecino/a de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, actuando en su nombre (o en representación de), enterado del anuncio de subasta para la ejecución de la obra «.....», publicado en el «Boletín Oficial» número, del día, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen la subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las mencionadas condiciones y proyecto, y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que incluye la cuota del impuesto sobre el valor añadido, y que representa una baja de, en el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sexto.-Admisión previa a la licitación: La Mesa presidida por el Presidente de la Corporación o miembro en quien delegue y los Vocales que reglamentariamente correspondan, calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma y

procederá en acto público a la apertura de las proposiciones admitidas. El Secretario de la Corporación dará fe.

Séptimo.-Apertura de proposiciones y adjudicación provisional: El acto de apertura de las «ofertas económicas», que será público y al cual se considerarán citados todos los licitadores mediante esta condición, se celebrará en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día que haga seis o, si este es festivo, el primer día hábil siguiente, contado a partir del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, delante de la Mesa constituida de la forma indicada en la condición sexta del pliego de condiciones.

Octavo.-Adjudicación definitiva: La adjudicación definitiva de la obra objeto de la presente subasta se realizará por el órgano competente de esta Corporación Municipal.

Noveno.-Gastos: El adjudicatario estará obligado al pago de los anuncios y, en general, de todos los gastos que ocasione el contrato y su formalización.

Décimo.-Plazo de ejecución de la obra: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses, este plazo comenzará a contar desde el día siguiente a la firma del Acta de Replanteo, que tendrá lugar en el plazo de treinta días, a contar desde el acuerdo de adjudicación definitiva.

Undécimo.-Pagos: El contratista tendrá derecho a percibir del importe de la obra ejecutada lo que resulte de las certificaciones expedidas por su Técnico-Director.

Duodécimo.-Financiación: La financiación de la obra a contratar está prevista en el presupuesto vigente aprobado por esta Corporación.

Bianes, 1 de marzo de 1991.-El Alcalde, Félix Bota i Gibert.-2.161-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calpe por la que se anuncia la contratación directa de la obra construcción del embalse de agua potable, primera fase.

Por el Ayuntamiento de Calpe va a procederse a la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de la obra siguiente:

Objeto y tipo de la obra: Construcción del embalse de agua potable, primera fase.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 3.755.034 pesetas.

Clasificación del contratista: Subgrupos A-1 y E-7, con categoría e), en ambos.

Presupuesto de las obras: 187.751.700 pesetas.

Presentación de ofertas: En la Secretaría Municipal, en sobre cerrado conteniendo proposición económica, acreditación del depósito de la fianza provisional y acreditación de la clasificación del contratista.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles, con exclusión de sábados, domingos y días festivos, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Otras circunstancias concurrentes: Encontrándose en período de exposición pública el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la contratación, la licitación se aplazará cuando por formularse reclamaciones contra el mismo resultase necesario; igualmente podrán ser solicitados y examinados en la Secretaría Municipal tanto los citados pliegos como la restante documentación que integra el expediente de contratación aprobado.

Modelo de proposición

Don, con domicilio a efectos de notificaciones en, en nombre propio o en representación de, enterado de la licitación convocada para participar en la contratación directa de las obras de embalse de agua potable según anuncio publicado en

Expone:

Que desea participar en la licitación, aceptando íntegramente el proyecto técnico que define las obras

y el pliego de condiciones que ha de regir la contratación.

Que está facultado para contratar con la Administración por no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que se señalan en el artículo 9 de la vigente Ley de Contratos del Estado y legislación concordante.

Que formula proposición económica en los siguientes términos:

1. Precio ofertado, el cual incluye todos los conceptos que como presupuesto de contrata se señalan en la cláusula segunda del pliego de cláusulas económico-administrativas (en letra y en cifra), por 100.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Calpe, 26 de marzo de 1991.-El Alcalde, Francisco Camaño Crespo.-2.843-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia concurso para la «Concesión explotación de una tienda de deportes ubicada en el polideportivo municipal de Magalluf».

Aprobado por Acuerdo Pleno, en sesión de fecha 27 de marzo de 1991, el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas para contratar, mediante concurso, la «Concesión explotación de una tienda de deportes ubicada en el polideportivo municipal de Magalluf», se hace público un resumen de éste a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. **Plazo de concesión:** Cinco años.
2. **Importe de la licitación:** 750.000 pesetas al año como mínimo.

3. **Garantía provisional:** 30.000 pesetas.

4. **Garantía definitiva:** 200.000 pesetas.

5. **Examen del expediente:** En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», que primero lo publique y hasta el vencimiento de plazo de presentación de pliegos.

6. **Presentación de pliegos:** En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Si el plazo terminará en sábado, se admitirán las ofertas hasta las trece horas del día siguiente hábil.

7. **Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

8. **Modelo de proposición:**

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Que, enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por este Ayuntamiento a regir en el concurso para, se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas y en un plazo de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

Calviá, 8 de abril de 1991.-El Alcalde.-3.043-A.

Resolución del Ayuntamiento de la anteiglesia de Erandio por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de mantenimiento, conservación y reposición de las instalaciones de alumbrado público del municipio.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 7 de febrero de 1991, aprobó los pliegos de condiciones económico-administrativas particulares para la adjudicación del contrato de mantenimiento, conservación y reposición de las instalaciones de alumbrado público del municipio de Erandio.

1. **Objeto:** Consiste en la contratación, mediante concurso, del servicio de mantenimiento, conservación y reposición de las instalaciones del alumbrado público del municipio de Erandio.

2. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es indeterminado.

3. **Duración del contrato, ejecución y pago:** La asistencia tendrá vigencia durante el periodo de un año. El pago de los servicios se efectuará por mensualidades vencidas, previa aprobación de las mismas por el Ayuntamiento de Erandio. Para el cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente se ha de contestar de modo expreso la existencia de los créditos precisos para atender las obligaciones económicas que se deriven del cumplimiento del contrato.

4. **Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

5. **Garantías:** El adjudicatario vendrá obligado a constituir en la Caja de la Corporación una garantía cuyo importe será el resultante de aplicar al precio del contrato los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. **Presentación de pliegos:** En la Secretaría de la Corporación, en días hábiles, de nueve a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Apertura de pliegos:** En la Casa-Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil, excluidos los sábados, de aquel en que finalice el plazo de presentación.

8. **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad, expedido en, en nombre y representación de, con Código de Identificación Fiscal número, manifiesta lo siguiente:

1.º Que conoce el proyecto de y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del mismo.

2.º Que declara bajo su responsabilidad que la Empresa licitadora tiene capacidad jurídica y medios suficientes para realizar las obras y reúne los requisitos específicos exigidos para estas obras y no se halla comprendido en ninguno de los casos de prohibición señalados en la legislación vigente.

3.º Que hace declaración expresa y responsable de que la Empresa se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y ante la Seguridad Social, en los términos señalados por el artículo 23 ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

4.º Que caso de resultar adjudicatario, realizará las citadas obras con sujeción, en todo caso, a los requisitos y condiciones del proyecto y pliegos aprobados.

5.º Que se compromete, conforme a todo lo dicho, a ejecutar las obras referenciadas en el punto primero, en las siguientes condiciones:

1. Canon anual por el servicio de conservación integral: pesetas.

2. Cuadro de precios unitarios: Adjunto listado debidamente firmado en todas sus hojas de los precios unitarios que figuran como anexo al pliego de condiciones técnicas.

Todos los documentos constitutivos de la oferta contractual del licitador, se adjuntarán al presente modelo, debiendo ir todos debidamente firmados.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Erandio, 5 de marzo de 1991.-2.094-A.

Resolución del Ayuntamiento de la anteiglesia de Erandio por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de limpieza viaria, mercado municipal, mercadillos municipales y recogida domiciliar de basuras.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 7 de febrero de 1991, aprobó los pliegos de condiciones económico-administrativas particulares para la contratación del servicio de lim-

pieza viaria, limpieza del mercado municipal, de los mercadillos municipales y recogida domiciliaria de basuras mediante el sistema de concurso.

1. *Objeto:* Consiste en la contratación de los trabajos de limpieza viaria, mercado municipal, mercadillos municipales y recogida domiciliaria de basuras.

2. *Tipo de licitación:* El tipo de licitación es indeterminado.

3. *Duración del contrato, ejecución y pago:* La asistencia tendrá vigencia durante el periodo de un año. El pago de los servicios se efectuará por mensualidades vencidas, previa aprobación de las mismas por el Ayuntamiento de Erandio. Para el cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente se ha de contestar de modo expreso la existencia de los créditos precisos para atender las obligaciones económicas que se deriven del cumplimiento del contrato.

4. *Expediente:* Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

5. *Garantías:* El adjudicatario vendrá obligado a constituir en la Caja de la Corporación una garantía cuyo importe será el resultante de aplicar al precio del contrato los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. *Presentación de plicas:* En la Secretaría de la Corporación, en días hábiles, de nueve a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil, excluidos los sábados, de aquel en que finalice el plazo de presentación.

8. *Modelo de proposición:* Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad, en nombre propio (o en nombre y representación de, según poder debidamente bastanteado unido), solicita su admisión a la contratación por concurso público convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de la anteiglesia de Erandio, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la contratación de los trabajos de prestación de diversos servicios, comprometiéndose a ofrecer dicho servicio en el precio de pesetas (póngase el letra y número) de acuerdo con el siguiente detalle:

Limpieza viaria: pesetas.

Limpieza mercado municipal: pesetas.

Limpieza mercadillos municipales: pesetas.

Recogida domiciliaria de basuras: pesetas.

Aceptando plenamente el pliego de condiciones que sirve de base a este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario si lo fuera.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Erandio, 5 de marzo de 1991.-2.095-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación de construcción, instalación y subsiguiente gestión de un aparcamiento subterráneo de vehículos en la plaza de Cataluña.

Este Ayuntamiento en sesión plenaria de fecha 13 de marzo de 1991, acordó adjudicar el concurso público convocado para otorgar una concesión administrativa para la construcción, instalación y subsiguiente gestión de un aparcamiento subterráneo de vehículos en la plaza de Cataluña, así como urbanización de ésta y calles circundantes, cuyo presupuesto total asciende a 823.439.670 pesetas, a la unión temporal de Empresas «Angipac, Sociedad Anónima» y «Pidec, Sociedad Anónima».

Lo que se pone en conocimiento del público en general, de acuerdo con lo dispuesto en el artícu-

lo 285 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Esplugues de Llobregat, 21 de marzo de 1991.-Antoni Pérez Garzón.-5.257-E.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) sobre alegaciones y licitación del concurso del servicio de mantenimiento de las instalaciones que componen el alumbrado público del municipio.

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de febrero de 1991 adoptó el acuerdo de resolver las alegaciones presentadas contra el pliego de condiciones técnicas del concurso del servicio de mantenimiento de las instalaciones que componen el alumbrado público del municipio de Getafe, modificando la cláusula 1.4. f), del referido pliego, que queda redactada en el siguiente sentido: «Deberá aportar documento de calificación empresarial en electricidad tipo E-3».

Lo que se hace público, comunicándose que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento General de Contratación del Estado, el plazo de presentación de plicas al concurso de referencia queda fijado en veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la Comunidad de Madrid (si el último día de presentación de plicas coincidiese en sábado se trasladará al día siguiente hábil), manteniéndose en todos los demás efectos el anuncio de exposición de pliegos y de licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de 26 de octubre de 1990, y en el de la Comunidad de Madrid número 271, de 14 de noviembre de 1990, rectificado este último por el insertado en el mismo Boletín Oficial de fecha 27 de diciembre de 1990.

Getafe, 11 de marzo de 1991.-El Alcalde.-3.193-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación, en régimen de concesión, de un estacionamiento subterráneo para residentes en la calle Antonio Pirala.

Objeto: Concurso público para la construcción y explotación, en régimen de concesión, de un estacionamiento subterráneo para residentes en la calle Antonio Pirala.

Canon: El canon mínimo, por plaza y año, asciende a la cantidad de 3.500 pesetas.

Plazos: Ejecución total de las obras: Catorce meses. Garantía de las obras: Un año. Plazo de concesión: Cincuenta años.

Pagos: El canon se hará efectivo en plazos semestrales, dentro de los quince primeros días del mes siguiente al de cada semestre.

Garantías: La garantía provisional asciende a 3.000.000 de pesetas por cada aparcamiento. La garantía definitiva se fija en 4.500.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, jurídicas y técnicas para la construcción y explotación de para vehículos automóviles, los acepta en su integridad, adjunta los documentos, anteproyecto y estudio de detalle en el exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de catorce meses.
2. El plazo de concesión será de cincuenta años.
3. El canon anual será de 3.500 pesetas por plaza.
4. El precio de cesión de las plazas a los residentes será de
5. Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el estudio de detalle.

Asimismo, se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial, Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, 5, segundo.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquél, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las nueve y treinta horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 4 de abril de 1991.-El Secretario general, José Mario Corella Monedero.-3.162-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación, en régimen de concesión, de un estacionamiento subterráneo para residentes en la calle General Yagüe.

Objeto: Concurso público para la construcción y explotación, en régimen de concesión, de un estacionamiento subterráneo para residentes en la calle General Yagüe.

Canon: El canon mínimo, por plaza y año, asciende a la cantidad de 3.500 pesetas.

Plazos: Ejecución total de las obras: Catorce meses. Garantía de las obras: Un año. Plazo de concesión: Cincuenta años.

Pagos: El canon se hará efectivo en plazos semestrales, dentro de los quince primeros días del mes siguiente al de cada semestre.

Garantías: La garantía provisional asciende a 3.000.000 de pesetas por cada aparcamiento. La garantía definitiva se fija en 4.500.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, jurídicas y técnicas para la construcción y explotación de para vehículos automóviles, los acepta en su integridad, adjunta los documentos, anteproyecto y estudio de detalle en el exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

- 1.º El plazo de ejecución de las obras será de catorce meses.
- 2.º El plazo de concesión será de cincuenta años.
- 3.º El canon anual será de 3.500 pesetas por plaza.
- 4.º El precio de cesión de las plazas a los residentes será de
- 5.º Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el estudio de detalle.

Asimismo, se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, 5, segundo.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquél, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las nueve y treinta horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 4 de abril de 1991.-El Secretario general, José Mario Corella Monedero.-3.163-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

Juli Sanclimens Genescà, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Manresa,

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; el artículo 51 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, municipal y de régimen local de Cataluña, y el artículo 10 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, para conocimiento general y a los efectos oportunos, hago público lo siguiente:

«El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 1991, adjudicó el contrato de la obra de "Urbanización de la prolongación de la avenida de las bases de Manresa (fase II), tramo Norte, comprensiva de las obras a realizar bajo la vía de los Ferrocarriles Catalanes y urbanización del entorno, a la Entidad mercantil "Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima"; con CIF: A-28037224, domiciliada en la calle Escorial, números 32-34, entresuelo de Barcelona, por un precio de 244.500.706 pesetas (IVA incluido); en resolución del concurso público convocado al efecto, según anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 33, de 7 de febrero de 1991».

Manresa, 27 de marzo de 1991.-El Alcalde, Juli Sanclimens Genescà.-5.258-E.

Resolución del Ayuntamiento de Monóvar por la que se anuncia concurso para la adquisición de un sistema informático.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de marzo de 1991, acordó celebrar el concurso para la adquisición de un sistema informático para este Ayuntamiento, constanding de los siguientes apartados:

Objeto: Concurso para la adquisición de un sistema informático que reúna las características técnicas que se especifican en el presente pliego.

Precio de licitación: Se fija en 12.000.000 de pesetas, incluido IVA.

Plazo de entrega: Entrega e instalación apta para el funcionamiento en el plazo de un mes desde la firma del contrato. Puesta a punto para pleno funcionamiento en el plazo de tres meses desde la entrega del mismo.

Pagos: Por facturas que serán aprobadas una vez sean informadas por la excelentísima Diputación Provincial.

Fianzas: Provisional de 240.000 pesetas. Definitiva de 480.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento en días laborales, de nueve a catorce horas.

Presentación de proposiciones: Los licitadores interesados deberán presentar sus proposiciones o propuestas en la forma establecida en la cláusula décima del pliego, en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del edicto del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Mesa del concurso y apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Alcaldía de este Ayuntamiento.

Los gastos del presente anuncio serán a cuenta del adjudicatario, lo que se hace público a los efectos procedentes.

El expediente de este anuncio ha sido declarado de urgencia al amparo del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 115 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Modelo oficial de propuesta económica

Don con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en

nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria del concurso «Adquisición equipo informático», con expresa aceptación del pliego de cláusulas, declara su voluntad de participar en dicho concurso, ofreciendo la venta del objeto del mismo por la cantidad de (en letra) pesetas, incluido IVA.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Monóvar, 27 de marzo de 1991.-El Alcalde.-2.901-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pineda de la Sierra (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas.

Objeto: Subasta para la enajenación de dos parcelas de terreno situadas en el casco urbano de Pineda de la Sierra y conocidas como «Las Paulejas», segregada de la matriz de referencia catastral 863 y con una superficie de 1.300 metros cuadrados, y «Los Paguitos», polígono 1, parcela 242, y con una superficie de 3.300 metros cuadrados.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose en su caso al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: Se fijan para las fincas «Las Paulejas» 800.000 pesetas al alza, y para «Los Paguitos» 800.000 pesetas al alza. Estas enajenaciones no estarán sujetas a IVA, siendo de cuenta del adjudicatario el pago del impuesto correspondiente que grave la transmisión.

Garantías: La fianza provisional, por importe del 2 por 100 del precio de licitación.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día 5 de mayo de 1991.

Apertura de plicas: En el mismo lugar y hora señalados en el apartado anterior.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra por representación deberá consignarla con poder bastantado al efecto), enterado del anuncio del Ayuntamiento de Pineda de la Sierra para la subasta de la finca conocida como, parcela número, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente de enajenación, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se compromete a la adquisición de la parcela en la cantidad de pesetas (en letra y número), que representa al alza del por ciento sobre el tipo de licitación, si le es adjudicada la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Pineda de la Sierra, 1 de abril de 1991.-El Alcalde, Sixto Sebastián Crespo.-3.330-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras relativas al proyecto de «Ampliación de los depósitos de Valdespartera».

Es objeto del presente concurso la contratación de las obras relativas al proyecto de «Ampliación de los depósitos de Valdespartera».

Tipo de licitación: 1.403.197.700 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Clasificación empresarial: Grupos A-1; C-2,4,7; E-1 y 6; G-4; categoría del contrato «».

Garantía provisional: 28.063.954 pesetas.

Garantía definitiva: 56.127.908 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de con domicilio social en), manifiesta que teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete a la ejecución de la contrata de, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones técnicas y pliego de condiciones económico-administrativas que conoce y acepta expresamente, por la cantidad de (en número y letra), incluido el IVA, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los trabajadores empleados, por jornada normal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los órganos competentes.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Unidad de Contratación de los Servicios Generales de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día hábil, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 21 de enero de 1991.-El Secretario general, Vicente Revilla González.-720-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para las obras de «Parque en barrio Oliver, primera fase, movimiento de tierras e infraestructura básica».

Es objeto del presente concurso la contratación de las obras de «Parque en barrio Oliver, primera fase, movimiento de tierras e infraestructura básica».

Tipo de licitación: 99.979.985 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Clasificación empresarial: A-1-d; K-2-c; K-6-d, 1-9-d; E-6-c.

Garantía provisional: 1.999.600 pesetas.

Garantía definitiva: 3.999.199 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de con domicilio social en), manifiesta que teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete a la ejecución de la contrata de, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones técnicas y pliego de condiciones económico-administrativas que conoce y acepta expresamente, por la cantidad de (en número y letra), incluido el IVA, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los trabajadores empleados, por jornada normal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los órganos competentes.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Unidad de Contratación de los Servicios Generales de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día hábil, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 4 de febrero de 1991.-El Secretario general, Vicente Revilla González.-1.149-A.